

120876

MEMORIA DESCRIPTIVA.

—○—



Ateliers de Construction Oerlikon.- Oerlikon.- Suiza.-

" Interruptores de aceite cuyos elementos móviles se amortiguan antes de efectuarse la interrupción de corriente " (Clase 64).

1 Cuando se interrumpen grandes cargas, sobre todo en el caso de interruptores de aceite con cámara a presión, no solo el propio peso del puente, que generalmente se desplaza hacia abajo, sino además los resortes de desconexión y la presión
5 de la cámara, imprimen al puente una gran velocidad. Para amortiguar eficazmente en estas condiciones el movimiento del puente de interrupción y los elementos que con él se desplazan, antes de que alcancen el final del recorrido de desconexión, se ha imaginado que las extremidades del puente que
10 hacen contacto con una conexión a tierra choquen contra un amortiguador de aceite o de resortes. Pero de esta manera, la masa del puente que está concentrado en su centro desarrolla grandes esfuerzos de flexión en su soporte, que llevan a la deformación de este.

15 A este fin se ha propuesto que el puente de contactos, aproximadamente en su centro de gravedad, haga presión sobre un amortiguador colocado en el fondo del depósito de aceite. Pero esta disposición es peligrosa, si el puente tuviera corriente en el momento de chocar contra el amortiguador, o si
20 todavía no se hubiere roto el arco formado. En este caso el arco se mantiene con la tensión de fase, o por el intermedio de un segundo polo, con la tensión interconectada, sobreviniendo la explosión del interruptor. Si se intentara aislar dicho



1 amortiguador del fondo del depósito de aceite, el aislamiento
precisaría aumentar considerablemente el volumen del depósi-
to, sobre todo en el caso de que dicho aislamiento fuera de
igual valor dieléctrico que el resto del aislamiento del
5 equipo.

En la presente invención la guía aislante del dispo-
sitivo móvil del contacto está provista de un dispositivo
de freno.

10 El dibujo muestra en forma esquemática un ejemplo de
puesta en práctica de la invención.

La guía aislada 1 que se inmerge en el aceite y que
en su forma más práctica es un tubo, está unida en su parte supe-
rior con la tapa del depósito de aceite. La extremidad infe-
rior del tubo está cerrada para formar un cilindro de freno
15 2, en que puede frenarse el movimiento de un émbolo 3 sujeto
al puente de interrupción 4. La barra aislada 5, por medio de
la cual se mueve el puente del interruptor 4, se desliza en el
interior de la guía 1. La guía 1 está provista de ranuras 6
y 7 para el movimiento de la barra 5 y el puente 4.

20 El grado de intensidad del freno puede variarse a vo-
luntad, de manera que, por ejemplo, cuando el émbolo 3 empiece
a correr en el cilindro 2 se encuentre poco frenado al prin-
cipio y fuertemente frenado al final de su recorrido. El mo-
do más sencillo de alcanzar esta variación es por medio de ra-
25 nuras en el émbolo 3, a través de las cuales el aceite des-
plazado por el émbolo pase rápidamente al principio y con
más dificultad después. Por medio de este sistema de frenado
gradual, la energía cinética almacenada en las masas en movi-
miento puede ser absorbida sin que sobrevengan deformaciones.

30 El freno de aceite que está fuertemente aislado de tie-
rra puede adoptar otras formas que la indicada en el dibujo.



1 Por ejemplo, la guía 1 puede llevar en su extremidad inferior una ranura en forma de U, y el puente puede deslizarse dentro de dicha ranura, obteniendo el frenado por medio de la compresión del aceite alcanzado de esta manera.

N O T A.

5 SE REIVINDICA: 1º) Interruptor de aceite cuyoa elementos móviles se amortiguan antes de efectuarse la interrupción de corriente, caracterizado porque una guía aislada del dispositivo movable de contactos esté provista de un dispositivo de frenado.

10 2º) Interruptor de aceite, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de frenado esté aislado de tierra.

15 3º) Interruptor de aceite, según reivindicación 1, caracterizado porque la barra que mueve el dispositivo de contactos se deslice dentro de la guía aislada.

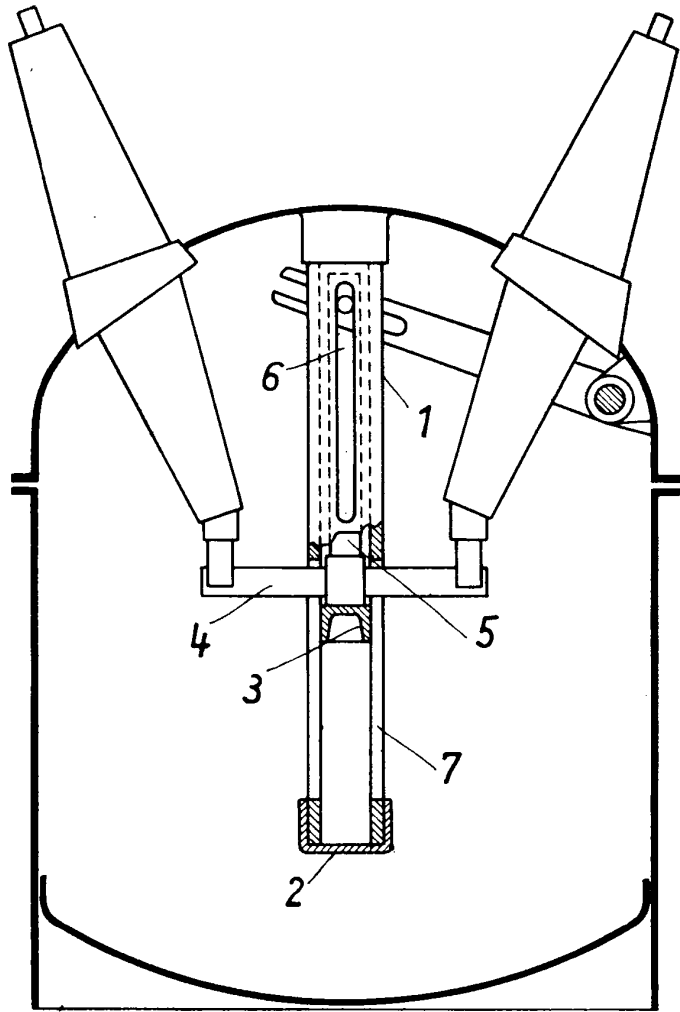
4º) Esta patente de invención ha de recaer sobre:
" Interruptor de aceite cuyos elementos móviles se amortiguan antes de efectuarse la interrupción de corriente ".

Madrid 6 de Diciembre de 1930.

Obj. 16149

Ateliers de construction Perlihou

Hoja única



(Escala variable)
Madrid 3 Diciembre 1930.
E. Canales